

adería
Comités Agri-
bradores

n funcionar permanen-
ciendo los turnos nece-
sario dejen de ser útiles
del Consejo Municipi-
Agrícola, Colectividad o
misma, debe comunicarse
jería para ordenar su
mos por ganar la gue-
a guerra debe ser todo,
no deben quedar inacti-
ciendo los turnos nece-
sario dejen de ser útiles
del Consejo Municipi-
Agrícola, Colectividad o
misma, debe comunicarse
jería para ordenar su
mos por ganar la gue-
a guerra debe ser todo,

es, de todos vosotros,
mo interés en la reali-
medidas que si bien
terminadas localidades
dispensables para otras
a ayudaréis extraordi-
nal aplastamiento del
ional.
ino, cada mujer man-
al útil para estas fae-
rtirse en un soldado
ntra los invasores, con
puesto en la idea de
en peligro supone el
sa antifascista.

municipales publica-
el contenido de la
nfo, campesinos man-
a 20 de mayo de
sejero de Agricultu-
Benigno Cardénos.

ncial de So-
Ciudad Real

los familiares de los
n se citan, se pre-
a de Socorros, para
el estado de los

Joyanes, José Con-
Bermúdez Rojas,
quez Mollol, Fran-
lis, Francisco Sán-
as Mecinas Moreno,
utista, Pedro Bla-
Valles Espinosa,
z, Adrián Medina

RTES

o se celebrará en
a Puerta de Gra-
encuentro futbolis-
ción de Puertolla-
figuran elementos
mer "once" de la
Deportiva Obre

de los rojos—los
debutará un nue-
Juan Antonio.
erán:

rtollano.—Victo-
Chirri, Arturo,
Utrera, Ovidio,

cal.—Benjamín;
pa, Solana, Me-
ntonio, Poblete,

agador Manuel

Carta abierta

Ciudad Real, 21 de mayo de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Presente.

Estimados camaradas, salud: Repetidas veces me he sentido impulsado a tomar la dolorosa y amarga determinación de dimitir mi cargo de Secretario General para el que fui elegido por la casi unanimidad de un Congreso Provincial. Si no la llevé a cabo fue porque estimé necesaria mi colaboración con esa Ejecutiva siquiera fuese para trabajar en favor de la unidad, bandera por la que tanto dimos y luchamos en todo momento.

Pero hoy me encuentro ante el problema de conciencia que lealmente me impiden seguir colaborando en una Ejecutiva para la que guardo toda clase de estimaciones personales pero en la que se ha perdido aquella independencia de crítica y discusión que siempre vivió en la más profunda entraña de nuestros postulados revolucionarios. Intereses de partido se infiltran en nuestra juventud y lo que fue una fortaleza invulnerable sufre hoy el golpe persistente de una política de absorción que no sólo va minando la unidad juvenil sino que pone distancias peligrosísimas a la que nosotros deseamos se haga en los partidos marxistas.

Y quiero salvar mi responsabilidad. Circunstancias especiales me impiden trabajar contra esa jesuítica labor que cuenta por anticipado con la promesa de no encubrir la con mi silencio sino al contrario de salir en defensa de lo que no es muy caro y por ello sagrado: la unidad juvenil en la que yo puse cuanto honradamente podía y era.

Por todo ello camaradas, ruego me aceptéis la dimisión que con carácter irrevocable os presento y en su día, cuando las conductas se vayan examinando con el esclarecimiento de las aguas revueltas que hoy nos encenagan, daré cuantas explicaciones necesite o pida un Congreso. Hoy quiero callar en favor de esa paz que exige la retaguardia. Pero cuando la guerra se haya ganado —no quiero aprovecharme— será sonada la hora de entendernos.

Recibir todos mi más profundo reconocimiento por las deferencias para conmigo tenidas y os aliento a seguir luchando por la unidad y contra los que criminalmente tratan de destruirla.

Todo por la unidad, vuestro y de la causa.

JOSÉ SERRANO ROMERO

Del magno proceso histórico contra los facciosos

La invasión facciosa en el campo de Gibraltar.—Allanamiento de moradas, robos y numerosos asesinatos.—Relación de personas destacadas, en La Línea, que fueron inmoladas por la furia facciosa.—Nombres y condiciones de los que dirigen las matanzas y los saqueos en aquella zona.

(Hay un sello que dice: Tribunal Popular Especial: Cartagena.—Fiscalía).

Declaración de Guillermo Martín Campoy

A las preguntas generales de la ley, contesta manifestando que es natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de estado soltero, edad 27 años y, de profesión auxiliar de Teléfonos, domiciliado actualmente en Cartagena, calle de Los Gatos, núm. 36.

Declara lo siguiente:
1.º Que se encontraba prestando servicio en San Roque y La Línea, en los momentos en que las bandas facciosas invadieron el campo de Gibraltar, y presencié como las unidades de Regulares, moros y el Tercio extranjero se dedicaban a toda clase de saqueos y pillajes; allanaron domicilios de personas republicanas, cometieron numerosos robos, y dieron muerte a muchas personas que se habían significado por su adhesión a la causa del Gobierno legítimo de la República.
2.º Que entre las víctimas de las

tropas rebeldes y de los elementos facciosos que las secundaban, recuerda el declarante, con toda precisión, los nombres siguientes: Ceferino Maestú Novoa, abogado, ex gobernador civil de Huelva y presidente de Unión Republicana en San Roque; Antonio Gil, diputado provincial socialista, de La Línea; Julio Gil, hijo del anterior, Benjamín Gil, primo hermano del anterior y también socialista; Francisco Milán, socialista, natural de Málaga y residente en La Línea; Francisco Cascales, de Izquierda Republicana, natural de Estepona; Antonio Ortega López, de Izquierda Republicana; Antonio Gutiérrez, conocido por "el Canelo", gitano, de San Roque; y todos los concejales del Frente Popular en La Línea, a excepción de José Agüero, quien consiguió pasar la frontera inglesa internándose en Gibraltar.

3.º Que también fue asesinado el médico don Juan García, muy conocido en el campo de Gibraltar por su pericia profesional y su amor al pueblo; este señor no se había significado nunca en política, pues siempre vivió consagrado exclusivamente a sus actividades profesionales.

También mataron los facciosos, al veterinario municipal don Manuel Fabra Capote.

4.º Que en los primeros días del movimiento, y antes de que el declarante pudiera evadirse de la zona facciosa, habían los rebeldes ordenado unos cincuenta o sesenta fusilamientos solamente en La Línea.

Justicia para los incontrolables

Con dolor venimos observando una serie de contradicciones en distintos pueblos de la provincia y en particular aquí en Ciudad Real. Hay gran cantidad de elementos peligrosos, que aprovechándose de que llevan un carnet de cualquier organización política, se van filtrando poco a poco en las organizaciones hasta que, por último, en algunos de los sitios son los primeros en representar a la organización. Y si nos fiamos que van a construir la unidad nos equivocamos, pasaría lo que antes, nos llevarían a la derrota lo antes posible, implantarían inmediatamente el ambiente caciquil y seguiríamos otra vez esclavizados como lo hemos estado durante siglos; dando jornales de 150 jornales de hambres y hasta trabajar por la comida compañeros.

Y esto compañeros hay que evitarlo a todo trance como también tenemos que evitar que haya camaradas que estén cobrando unos sueldos "imponentísimos", horas extraordinarias, en una palabra que al mismo tiempo cobran dos sueldos, mientras hay camaradas que no tienen para comer; esos camaradas no pueden decir nunca que son revolucionarios, sino que se les puede llamar francamente, unos "incontrolables", que no miran nada más que el bienestar suyo en nombre de camaradas.

Debemos luchar por el bienestar de todos, por tener un régimen de justicia de paz y bienestar para toda la clase proletaria y para que en un día próximo ondee la bandera de la independencia, y para que no estemos divididos en dos castas, una que manda y goza y otra por desgracia que no hagamos nada más que padecer y sufrir.

Por eso nosotros hacemos la revolución, y derramamos hasta la última gota de sangre, para que se haga justicia.

G. VELAZQUEZ.

Cuando ya tenemos hecho el original de este número, nos vemos sorprendidos con la carta enviada por el camarada Serrano, en la que presenta la dimisión de su cargo de Secretario General de la ejecutiva provincial de las J. S. U.

La personalidad y autoridad de dicho camarada en el movimiento juvenil de la provincia, nos mueve a comentar esta decisión. Al no poderlo hacer en el presente número, dejamos para mañana nuestra opinión de tan justificada decisión.

5.º Que quien dirige las matanzas y saqueos en La Línea, es Servando Casas Fernández, comandante de Sanidad Militar, a quien los facciosos nombraron alcalde de la ciudad; con el citado Casas colaboran los conocidos fascistas de aquél territorio, Fernando Vázquez Vázquez, Emilio Griffith y Francisco Villar; el primero, acaudalado propietario de San Roque; el segundo, ex policía de las caballerizas de Alfonso de Borbón, y el tercero, cajero del Ayuntamiento de La Línea.

La anterior declaración, contrastada por la autoridad judicial, constituye una prueba más del proceder infame de las llamadas autoridades facciosas que, sin incoación de causa, y sin siquiera con el respeto a las más elementales garantías de orden judicial, allanan moradas, saquean y matan sin otra finalidad que la de sembrar el terror, y sin otras normas que las del odio, el rencor y la ferocidad fría e implacable.

JUSTICIA POPULAR

Corruptor de menores condenado

Ayer, ante el Tribunal Popular, se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de Valdepeñas, seguida contra Cipriano Vela Calatrava, de 26 años, natural de Quesada (Jaén).

El delito, de corrupción de menores, tuvo lugar de la forma siguiente: Cipriano Vela, enrolado como voluntario en las milicias republicanas, aprovechó la ocasión de encontrarse en Valdepeñas descansando para enamorarse a Carmen Marfil García, de 22 años, evacuada de Montefrío (Granada). Mantuvo con ella relaciones y por fin el 19 de marzo pasado contrajeron matrimonio, que fue aprovechado por él para lucrarse comerciando con el cuerpo de su compañera.

A tal respecto, ofreció a Rafael Muñoz García y a Francisco Alcaide Prieto, ambos de Valdepeñas, que cohabitaban con su mujer y así lo hicieron éstos.

El procesado declara que, en efecto, se puso en relaciones con Carmen, cumpliendo su palabra, se casó con ella. Para ello, dice a preguntas del Fiscal, se encontraba en condiciones físicas y moralmente y su pensamiento era llegar a constituir un hogar. Dice que la noche de bodas no pudo realizar el acto carnal por encontrarse embriagado de haber estado bebiendo todo el día, pero que la segunda noche ya pudo hacerlo.

Carmen Marfil, dice también que no pudieron establecer contacto sexual y al día siguiente por la mañana, se presentó su marido con un amigo y le propuso que cohabitara con él, negándose ella. El mismo día por la tarde, fué su marido, en compañía de Rafael Muñoz y Francisco Alcaide, a buscarla al local del S. R. I. y marchamos a una bodega, donde estuvimos comiendo y bebiendo. Allí, con la excusa de ir por más vino, Rafael trató de llevarse a Carmen a otra dependencia y ella se opuso. Pero ante la actitud de Cipriano y de los otros dos, no tuvo más remedio que ir con ellos y en habitación contigua, tirándola en un camastro, fué forzada por Rafael y por Francisco. Su marido le decía una vez consumado el hecho que ahora serían verdaderamente felices. Rafael le dió a Cipriano 25 ptas., y Francisco, 50 ptas.

También me propuso al día siguiente repetir el hecho con otros individuos.

Declara después Rafael Muñoz que manifiesta que estando tomando café con otros varios, se presentó Cipriano diciendo que era muy desgraciado y ofreciéndole a su mujer durante toda tarde, con tanta insistencia, que a pesar de su oposición tuvo que aceptar. Dice que ella cohabitó con los dos voluntariamente y él le dió 25 pesetas porque el marido estuvo diciéndole que tenía que ir a Baeza al día siguiente y no tenía dinero. Dice también que él, con Francisco Alcaide, fué a acompañar al matrimonio hasta la fonda y al despedirse, el marido les hizo la misma proposición para el día siguiente.

El fiscal, señor Miranda, informa brillantemente, presentando el caso como único en los anales del Derecho penal, y aún dentro de la vida de la psiquiatría. Estudia los trabajos de Freud, Schopenhauer y otros sobre estos complejos y problemas que se dan en el aspecto sexual, manifestando que tendría excusa el procesado si se tratara de un complejo de inferioridad, pero aquí no se trata de eso, sino simplemente del caso típico del delincuente: falta del sentido de moralidad, de un individuo, en definitiva, corruptor de la honra de su propia mujer.

Analiza detenidamente los hechos en los que se refleja claramente la enorme culpabilidad y responsabilidad del procesado y termina pidiendo al Jurado veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Herencia, ante los hechos reconocidos por todos, hizo su informe brevemente instando al Jurado a tener en cuenta la irresponsabilidad de Cipriano ya que en el sumario consta un certificado de la Alcaldía de Quesada, poniendo de relieve que el procesado es tenido como deficiente mental, y considerando que el día de auto se encontraba además ebrio.

Emitido veredicto de culpabilidad, la sección de Derecho condena a Cipriano Vela a la pena de seis años, ocho meses y veinte días de separación de la convivencia social, internado en lugar de trabajo en común, doscientas pesetas en concepto de indemnización al Estado, accesorias y costas.

Festival organizado por el Hogar Provincial

Ayer, en el Teatro Cervantes, se celebró el anunciado festival a cargo del Cuadro Artístico del Hogar Provincial, y afirmamos que éste constituyó un verdadero éxito en todos sus aspectos.

Tuvo una presentación magnífica y ejecutaron las obras presentadas con una exactitud extraordinaria, en la que se puso de manifiesto la gran labor desarrollada por los directores. El público que llenaba el local aplaudió con entusiasmo todos los números y especialmente los cantos regionales y la marcha de cosacos de "Katuska", las romanzas de la misma obra, los coros de "La rosa del azafrán", "Las espigadoras" y el cuento musical fantástico "Sortilegio".

No podía faltar, lo viene haciendo en todas las representaciones de carácter benéfico, el ganso del hongo, el imitable ALADY, que añadió a su abundante cosecha de aplausos los muy calurosos de la concurrencia de ayer.

Felicitemos sinceramente a este novel Cuadro Artístico y a sus directores por el trabajo realizado, que tuvo ciertamente sus frutos, y les instamos a que continúen la tarea emprendida. La fiesta era a beneficio del "Kom somol".

Ministerio de Agricultura

El domingo se procedió, siguiendo órdenes dadas por el ministro, camarada Uribe, a realizar un reparto de parte del donativo de víveres enviado por el importante diario neoyorquino "The Nation", adquirido con aportaciones de sus suscriptores de la gran urbe norteamericana.

Con tal motivo, se llevaron los siguientes lotes:

Colonia Escuelas de Bellus.—Harina fina, 6.000 kilos; Surtidos, 400; Sardinas en aceite, 40 cajas; Pasas, 10 idem.

Comunidades familiares del Perelló. Harina fina, 500 kilos; Leche condensada, 3 cajas; Conservas varias, 3 idem; Pasta para sopa y varios, 16 cartones; Sardinas en aceite, 60 cajas.

Patronato de Ayuda infantil de Castellón.—Harina, 1.050 kilos; Leche condensada, 1 caja; Pasta para sopa, 3 cajas; Sardinas en aceite, 89 cajas; Conservas varias, 27 paquetes.

Colonia "Cayetano Ripoll", de Castellón.—Harina, 2.000 kilos; Leche condensada, 1 caja; Pasta para sopa, 3 cajas; Sardinas en aceite, 95 cajas; Conservas varias, 20 paquetes.

Colonias Infantiles de Moncofar.—Harina, 1.000 kilos; Leche condensada, 125 botes; Sardinas en aceite, 50 cajas; Conservas varias, 40 paquetes; Pasta para sopa, 4 cajas.